

Núm. 30

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 4 de febrero de 2022

Sec. II.B. Pág. 15178

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

1796 Resolución de 26 de enero de 2022, de la Subsecretaría, por la que se declara desierta la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 15 de noviembre de 2021.

Por Resolución de 15 de noviembre del 2021 (BOE del 1 de diciembre) se convocó la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Conforme a lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto, declarar desierta la referida convocatoria de los puestos de trabajo en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de enero de 2022.—La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, P.D. (Orden ISM/419/2021, de 26 de abril), el Subdirector General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, Jaime Ángel Cruz Rojo.

cve: BOE-A-2022-1796 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 30 Viernes 4 de febrero de 2022 Sec. II.B. Pág. 15179

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 15 de noviembre de 2021 (BOE de 1 de diciembre de 2021)

Puesto adjudicado						Destino de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Código puesto	Nivel	Complem. específico	Localidad	Ministerio, Centro directivo, Provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P.	Subgr.	Cuerpo o escala	Situación administr.
	GABINETE DEL MINISTRO.											
1	Secretario/Secretaria de Director General.	5513898	17	7.885,64	Madrid.			Desierto.				
2	Secretario/Secretaria de Dirección General.	5513899	16	6.778,52	Madrid.			Desierto.				
3	Secretario/Secretaria de Subdirector General.	5513900	16	6.778,52	Madrid.			Desierto.				

AE: Administración del Estado